



PLAN DE OPERATIVOS Y  
VIGILANCIA POLICIAL DEL  
MUNICIPIO DE VILLAFLORES  
(PATRULLAS)  
2015-2018



## Introducción

El patrullaje es la actividad del servicio policial que se realiza en el marco de la vigilancia, a través de medios de locomoción específicos para el desarrollo de acciones preventivas, disuasivas y de control, asegurando la convivencia y seguridad ciudadana; útil para neutralizar la comisión de delitos y contravenciones e incrementar la percepción de seguridad.

El Municipio de Villaflores cuenta con una Superficie de 1,902.29 Km<sup>2</sup>, colinda al norte con los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Suchiapa; al noreste con Chiapa de Corzo; al este con El parral; al sur con Villa Corzo, Tonalá y al oeste Arriaga, Jiquipilas.

La red carretera del municipio, está compuesta por 588 kilómetros<sup>1</sup>; las carreteras estatales que interconectan a las localidades del municipio con la cabecera municipal son, CHS230, CHS53 Y CHS133; en consecuencia, se requiere mayor seguridad dada las condiciones de comunicación terrestre con los municipios mencionados y la gran importancia que tiene Villaflores en cuanto su potencial agrícola, ganadero y económico.

En el territorio municipal habitan 98,618 personas y existe una población mayor de mujeres con respecto a los hombres, pues el 50.7% son mujeres y el 49.3% son hombres. con una tasa de crecimiento media anual de 1.26% y una dinámica demográfica poblacional para el periodo 2005 a 2010 de 5,595 habitantes, con una edad promedio de 24 años en donde la edad de las mujeres es de dos años mayor que los hombres.

Existe un desplazamiento de la población hacia las zonas urbanas del municipio, principalmente hacia la Cabecera Municipal, pues el 68.3% habita en las zonas urbanas mientras que el 31.7% se encuentra en la zona rural.

---

<sup>1</sup> Fuente: SCT. Secretaría de Comunicaciones y Transportes. 2010.



La Cabecera Municipal de Villaflores se ha convertido en un importante centro estratégico de población, cuya principal característica es de una ciudad de servicios y que por lo tanto, contiene una fuerte derrama económica, que condiciona por sí misma al incremento sobre la violencia y la delincuencia,

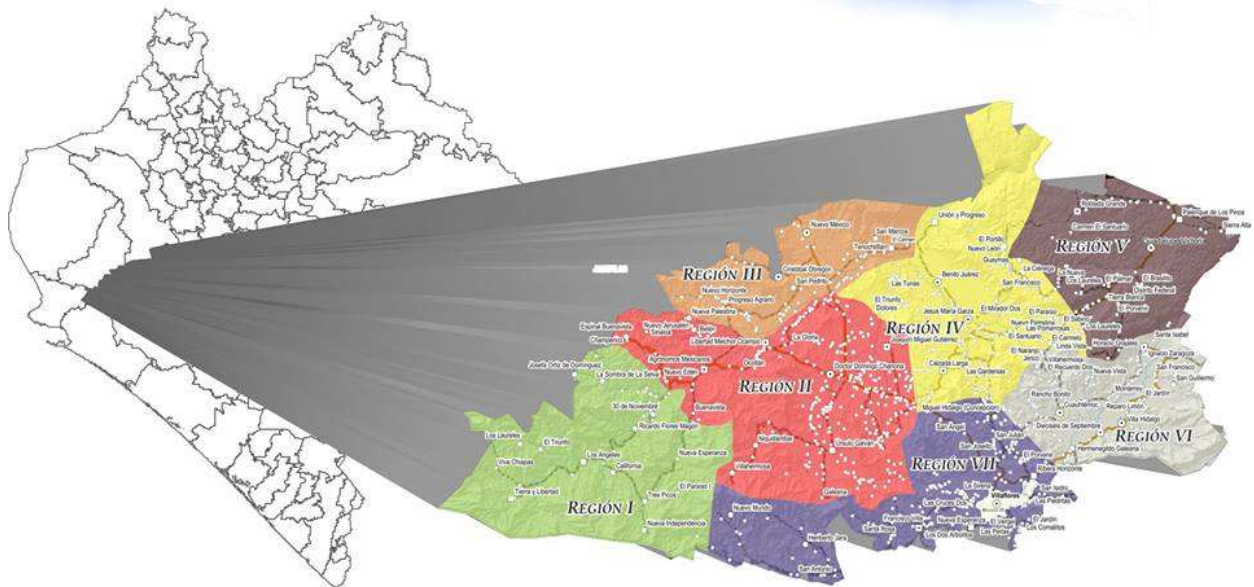
En el medio rural, el problema de inseguridad y violencia son percibidos sobre el tránsito de lo rural hacia lo urbano, es común que se asocie la idea de que existe más violencia y delincuencia en las poblaciones con mayor número de habitantes, o bien que la violencia se acentúa en las comunidades mejor comunicadas, o que se apropia de los caminos hacia la cabecera municipal o bien hacia la capital del estado.

Plan de operativos y vigilancia policial del municipio de Villaflores (Patrullas), es una herramienta básica para la dirección y control del adecuado cumplimiento de esta actividad por los elementos policiacos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal a realizarse dentro de los límites político territorial.



## Medio Físico

El municipio de Villaflores tiene una extensión territorial de 1,232.10 km<sup>2</sup>. Este municipio limita al norte con Suchiapa, Jiquipilas y Ocozocoautla, al este con Chiapa de Corzo y Villa Corzo, al Sur con Villa Corzo y Tonalá, al Oeste con Jiquipilas y Arriaga.





## Carreteras

El municipio en el año 2000 contaba con una red carretera de 564.3 km. Integrados principalmente por la red de la Comisión Estatal de Caminos (261.4 km) y a caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua (262.1 km). La red carretera del municipio representa el 32.4% de la región económica IV Frailesca. Actualmente Villaflores es una de las ciudades estratégicas de Chiapas ahora será un importante nudo de comunicaciones debido a que se le atravesará el CIRCUITO CHIAPAS de donde sale desde El Parral (Chiapas) en la presa Angostura hasta Tonalá así como la supercarretera: Tuxtla Gutiérrez-Tapachula en donde serán puntos intermedios Villaflores y Motozintla el tramo en donde va a iniciar la autopista es el de Suchiapa-Guadalupe; así como el de Villaflores-Villa Hidalgo-El Parral en este último en donde se pretenden unir a Circuito Chiapas con los tramos siguientes:

Aeropuerto Ángel Albino Corzo-Acala-Venustiano Carranza-Socoltenango-La Trinitaria

Autopista Chiapas Bicentenario: El Parral-La Concordia-Rizo de Oro-Chicosumuelo-Frontera Comalapa

Aeropuerto Ángel Albino Corzo-El Parral-Villaflores-Tonalá-Puerto Arista

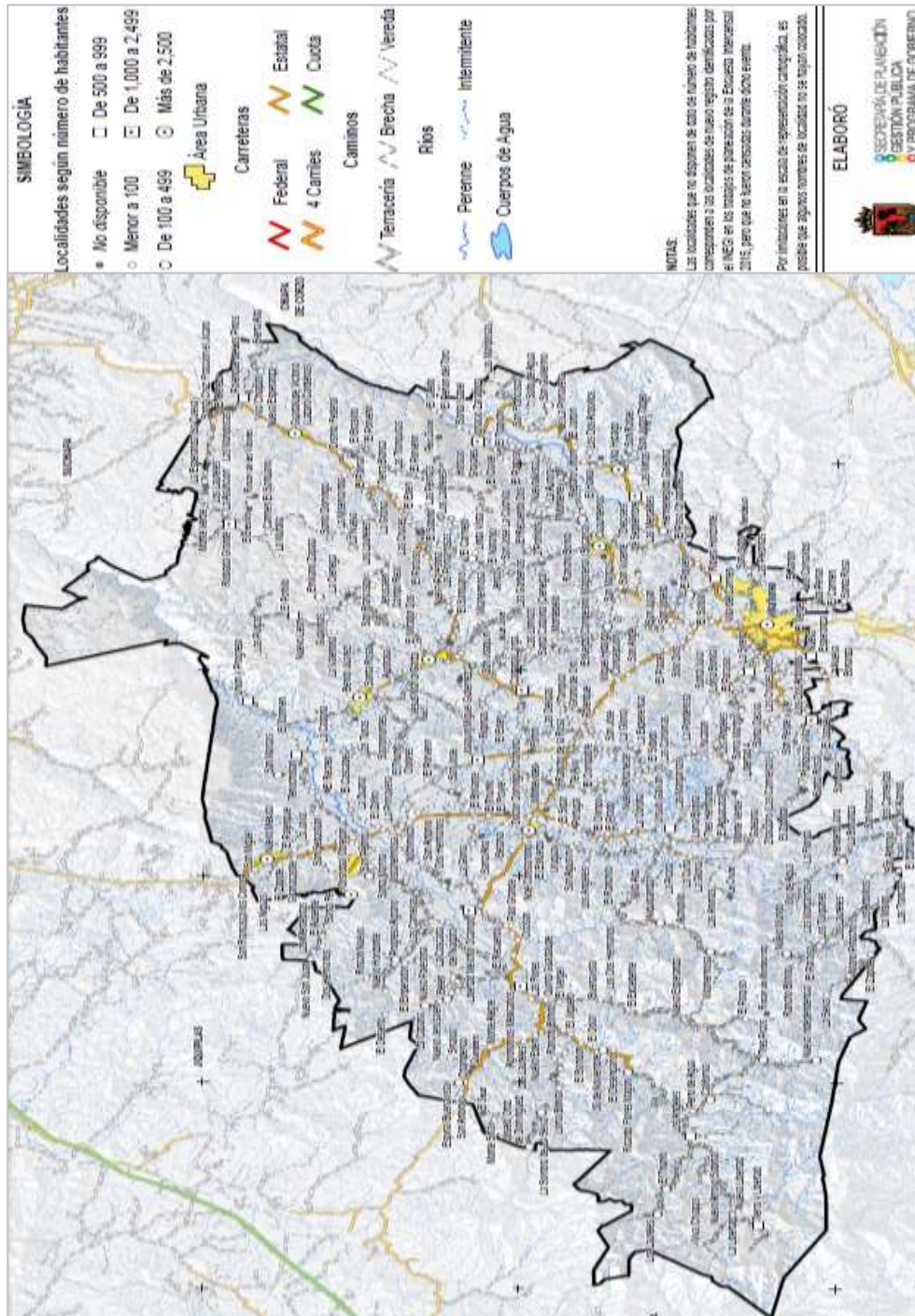
Autopista Directa al Soconusco y Puerto Chiapas: Tuxtla Gutiérrez-Suchiapa-Guadalupe Victoria-Villaflores (Tramo: Tuxtla Gutiérrez zona sur-Tapachula)

Supercarretera Villaflores-Jaltenango-Montecristo de Guerrero-Siltepec y (Motozintla-Niquivil-Pavencul-Tapachula tramo Fronteriza del Sur y Tuxtla Gutiérrez-Tapachula VIA CORTA DIRECTA)<sup>2</sup>

La ciudad de Villaflores cuenta con enlaces carreteros que lo comunican con otros importantes centros de población, a través de tramos viales bajo la jurisdicción estatal; hacia el Norte con las ciudades de Ocozocoautla, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez y al sur con Villa Corzo y con la región Frailesca. Por la vía más corta (Suchiapa), se localiza a 90 kilómetros de la capital del Estado.

---

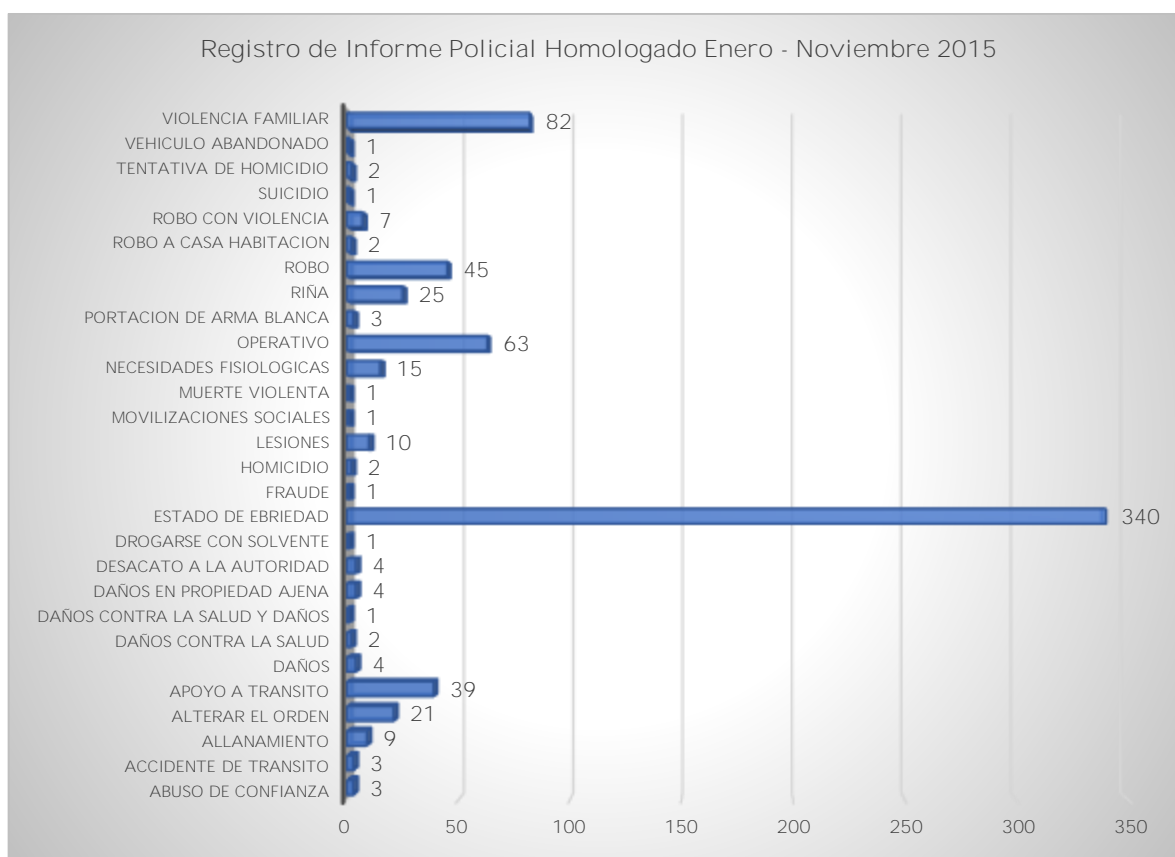
<sup>2</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Villaflores\\_\(Chiapas\)#Medios\\_de\\_Comunicaci.C3.B3n](https://es.wikipedia.org/wiki/Villaflores_(Chiapas)#Medios_de_Comunicaci.C3.B3n)





## Situación del Municipio en Seguridad Pública.

La falta o infracción es el acto u omisión que altera el orden o afecta la seguridad, tranquilidad, moralidad o salubridad públicas, cuando se manifiestan en lugares públicos. La información capturada en el Sistema de Plataforma México respecto al reporte policial homologado menciona que de Enero 2015 a Noviembre 2015 se reportaron 692 delitos mismos que son:





De los cuales se presento la mayor incidencia en los barrios del lado norte poniente de la cabecera municipal en especifico de los siguientes barrios:

NOMBRE DEL LUGAR DE LA COMUNIDAD	NÚMERO DE INCIDENCIAS REPORTADAS	%
20 DE NOVIEMBRE	34	4.91%
ALMACENES	13	1.88%
BARRIO AMPLIACION SAN MIGUEL	4	0.58%
BARRIO BAJIAL	45	6.50%
BARRIO CENTRO	4	0.58%
BARRIO ESQUIPULAS	19	2.75%
BARRIO FRA Y LESCANOS	38	5.49%
BARRIO GUADALUPE	11	1.59%
BARRIO LA FRAILESCA	1	0.14%
BARRIO LA GIRONDA	5	0.72%
BARRIO MATZUMON	12	1.73%
BARRIO REFORMA	40	5.78%
BARRIO SAN CARLOS	15	2.17%
BARRIO SAN JOSE	18	2.60%
BARRIO SAN MARTIN	34	4.91%
BARRIO SAN MIGUEL	97	14.02%
BARRIO SANTA CATARINA	16	2.31%
COLONIA IGNACIO ZARAGOZA	1	0.14%
COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE	2	0.29%
COLONIA AGRONOMOS MEXICANOS	2	0.29%
COLONIA BENITO JUEREZ	2	0.29%
COLONIA CALZADA LARGA	1	0.14%
COLONIA CRISTOBAL OBREGON	3	0.43%
COLONIA CUAUHTÉMOC	5	0.72%
COLONIA FRANCISCO VILLA	1	0.14%
COLONIA GUADALUPE VICTORIA	4	0.58%
COLONIA JESUS MARIA GARZA	6	0.87%
COLONIA MELCHOR OCAMPO	1	0.14%
COLONIA RIBERA HORIZONTE	3	0.43%
COLONIA RICARDO FLORES MAGON	1	0.14%
COLONIA SANTA CATARINA	40	5.78%
COLONIA VILLA HIDALGO	5	0.72%
CONOCIMIENTO	1	0.14%
DOCTOR DOMINGO CHANONA	2	0.29%
FRACCIONAMIENTO 30 DE SEPTIEMBRE	1	0.14%
FRACCIONAMIENTO EL FRESCH	4	0.58%
FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO EL TRIUNFO	2	0.29%
FRACCIONAMIENTO HUANACLA XTLE	1	0.14%
FRACCIONAMIENTO LA CEIBA	7	1.01%
FRACCIONAMIENTO LA EMBAJADA	8	1.16%
FRACCIONAMIENTO LA GLORIA II	2	0.29%
FRACCIONAMIENTO LA POPULAR	1	0.14%
FRACCIONAMIENTO LA SIRENA	8	1.16%





NOMBRE DEL LUGAR DE LA COMUNIDAD	NÚMERO DE INCIDENCIAS REPORTADAS	%
FRACCIONAMIENTO LA UNION	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO LAS CRUCES	33	4.77%
FRACCIONAMIENTO LAS FLORES	5	0.72%
FRACCIONAMIENTO LAS GARDENIAS	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO LAS MARGARITAS	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO MAGISTERIAL	1	0.14%
FRACCIONAMIENTO NAMBIY IGUA	5	0.72%
FRACCIONAMIENTO NAMBIY IGUA 1	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO NUEVA ESPERANZA	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO NUEVO MILENIO	4	0.58%
FRACCIONAMIENTO POYATO	2	0.29%
FRACCIONAMIENTO REFORMA	5	0.72%
FRACCIONAMIENTO SAN JUAN	37	5.35%
FRACCIONAMIENTO SANTA MARGARITA	3	0.43%
FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD	30	4.34%
NUEVO MEXICO	1	0.14%
RANCHERIA SAN GUILLERMO	1	0.14%
RANCHO SAN JOSE	1	0.14%
TRAMO CARRETERO A LA ALTURA SAN RAMON	1	0.14%
TRAMO CARRETERO CHANONA-OBREGON	1	0.14%
TRAMO CARRETERO CHANONA-VILLA FLORES	1	0.14%
TRAMO CARRETERO DESVIO SAN RAMON	4	0.58%
TRAMO CARRETERO DR. DGO CHANONA-MELCHOR	1	0.14%
TRAMO CARRETERO FCO. VILLA	1	0.14%
TRAMO CARRETERO LAS MOJARRAS	1	0.14%
TRAMO CARRETERO NUENO MEXICO- TENOCHTTLAN	1	0.14%
TRAMO CARRETERO NUEVA ESPERANZA	1	0.14%
TRAMO CARRETERO SAN RAMON	1	0.14%
TRAMO CARRETERO VILLA FLORES- TUXTLA	3	0.43%
TRAMO CARRETERO VILLA FLORES-CUAHUTEMOC	2	0.29%
TRAMO CARRETERO VILLA FLORES-FCO VILLA	2	0.29%
TRAMO CARRETERO VILLA FLORES-HORIZONTE	2	0.29%
TRAMO CARRETERO VILLA FLORES-LA GARZA	2	0.29%
TRAMO CARRETERO VILLA FLORES-VILLA CORZO	2	0.29%

La información recopilada por las corporaciones policiacas constituye el apoyo fundamental para la elaboración e implementación de estrategias y programas de acción que contribuyan a disminuir y prevenir estos actos, delictivos que afectan a la población.



### Objetivo General:

Fortalecer la vigilancia policial con patrullas, que deberán realizar los elementos policiales adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, para el cuidado de la integridad física y de los bienes de los habitantes, y con ello incrementar los niveles de seguridad pública del municipio.

### Objetivo Específico:

- Mantener un adecuado clima de seguridad y proteger a las personas y sus bienes, a fin de garantizar la paz social.
- Atender de manera inmediata y oportuna a los requerimientos de la ciudadanía.
- Detener a delincuentes en flagrancia; así como, a las personas denunciadas por la comisión de algún delito o perturbar la paz social.
- Preservar la paz y la tranquilidad social.
- Prestar auxilio inmediato a las personas que lo requieran.
- Regular la conducta de la ciudadanía.

### Finalidad

1. Su presencia previene la comisión de delitos y faltas
2. El patrullaje proporciona seguridad al ciudadano.
3. Permite actuar con iniciativa y criterio.

### Características

1. Es preventivo
2. Es permanente
3. Es operativo
4. Permite brindar seguridad a los establecimientos públicos y privados.
5. Tiene límites y restricciones en su ejecución.



Se denomina patrullaje a la acción sistemática que realizan los policías al recorrer un territorio previamente determinado y teniendo como objetivos, ofrecer seguridad, garantizar el buen orden de convivencia y obstaculizar la ocurrencia de hechos delictivos. Es una acción policial de carácter fundamentalmente preventivo.

Modalidades del Patrullaje, 1. Según su objetivo a) Patrullaje Proactivo: es aquel que se realiza en aquellos sitios que por su caracterización están proclives a la realización de delitos. Dentro del patrullaje proactivo tenemos: Patrullaje prospectivo: se realiza tomando como referencia los datos estadísticos existentes, y que hacen presumir que se cometerán delitos.

El patrullaje vehicular está diseñado para la cobertura de amplias áreas de vigilancia mediante recorridos con vehículos especialmente dispuestos para tal fin y brindar una priorizada atención a los requerimientos de la ciudadanía en el sector asignado. Sus principales ventajas son:

- Cubren un área mayor en menos tiempo.
- Se desplazan más rápido a los sitios de los sucesos.
- Otorgan una respuesta más pronta a la comunidad.
- Realizan traslados de personas (Detenido, heridos, enfermos).

### Rutas Foráneas

Comprenden los sectores de patrullaje que se encuentran a un radio mayor de 4,000 metros a la redonda del Centro de la Cabecera Municipal, teniendo la prioridad los caminos con mayor flujo vehicular y que en sus trayectorias comuniquen a las localidades que cuentan con una población concentrada o disgregado predominante.

Con relación a las carreteras estatales que interceptan al municipio, los tramos carreteros secundarios, terracerías, veredas de uso común, y a la distribución geográfica de las casetas de Vigilancia Vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se crean 6 rutas para el Municipio, las cuales son las siguientes:



No. Ruta	Localidades patrulladas	Distancia de recorrido (km.) <sup>3</sup>	Población aproximada de alcance por el patrullaje <sup>4</sup> .
I	Ribera Horizonte Hermenegildo Galeana Dieciséis de Septiembre Villa Hidalgo Ignacio Zaragoza Esfuerzo Campesino Magisterial (Socama) Cuauhtémoc Miguel Hidalgo	63	8,913
II	Calzada Larga Jesús María Garza Benito Juárez Unión y Progreso Guadalupe Victoria (Lázaro Cárdenas) Palenque de los Pinos	127	16,252
III	Cristóbal Obregón Progreso Agrario Tenochtitlán San Marcos Nuevo México Joaquín Miguel Gutiérrez	128	10,438

<sup>3</sup> Distancias calculadas con la Herramienta de Google Maps, 2014.

<sup>4</sup> Cantidades calculadas con el Mapa Digital de México Versión 6, INEGI 2010.



No. Ruta	Localidades Patrulladas	Distancia de Recorrido (Km.) <sup>5</sup>	Población Aproximada de Alcance por el Patrullaje <sup>6</sup> .
IV	Doctor Domingo Chanona Libertad Melchor Ocampo Agrónomos Mexicanos 30 De Noviembre Ricardo Flores Magón Los Ángeles Tierra y Libertad Viva Chiapas California Tres Picos La Sombra de la Selva Champerico Espinal Buenavista	279	8,932
V	Úrsulo Galván Niquidámbar Villahermosa	91	1,579
VI	Francisco Villa Heriberto Jara Nuevo Mundo	84	1,854
Totales	42 Localidades	772 Kilómetros	47,968 Habitantes

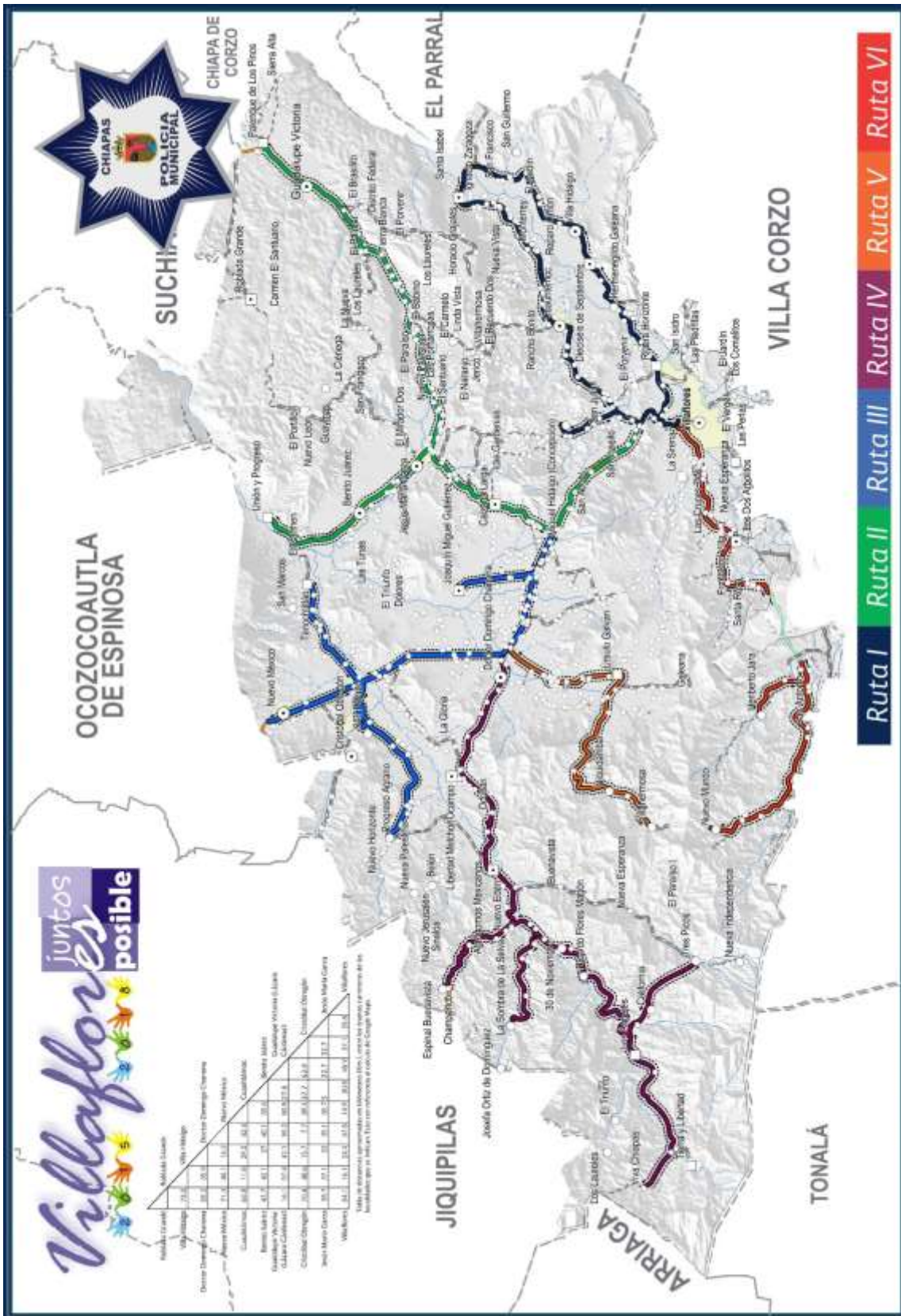
Con los patrullajes foráneos se cuenta con un alcance del 48.64% de la población total del Municipio; recorriendo 42 localidades. Cabe señalar que los recorridos inician desde la Comandancia Municipal de Seguridad pública, ubicada en la cabecera municipal, y que los recorridos son aproximaciones de cálculo georeferencia satelital, desde la salida de comandancia hasta el retorno a la misma.

<sup>5</sup> Distancias calculadas con la Herramienta de Google Maps, 2014.

<sup>6</sup> Cantidades calculadas con el Mapa Digital de México Versión 6, INEGI 2010.



Ilustración 1 Mapa de Rutas Foráneas





## Patrullajes de 24 horas (Cabecera Municipal)

La localidad de Villaflores, Chiapas; se encuentra acotada por los márgenes de los ríos Amates y Pando, situada a una altura promedio de 560 metros sobre el nivel del mar, es el centro urbano predominante de la Región Frailesca; siendo la cabecera tanto municipal y regional. Concentra una población de 37,237 habitantes<sup>7</sup>, agrupadas en los 43 barrios, fraccionamientos y colonias, haciendo un total de 547 manzanas<sup>8</sup>, el censo económico 2014, realizado por INEGI<sup>9</sup>, resume a la ciudad con una derrama económica impulsada por los servicios, al contar con 766 unidades económicas dentro del área urbana.

En consecuencia, la demanda de vigilancia se vuelve una constante, como objetivo de garantizar y preservar el orden público y actuar frente a hechos delictivos; se establecen 6 sectores urbanos para las tareas de patrullaje como se aprecian en el siguiente cuadro:

No. Ruta	LOCALIDADES PATRULLADAS	DISTANCIA DE RECORRIDO AL DÍA (KM.)	POBLACIÓN APROXIMADA DE ALCANCE POR EL PATRULLAJE
ZP1	Sector Norte Poniente	174 Kilómetros	7,858
ZP2	Sector Norte Oriente	30 Kilómetros	1,222
ZP3	Sector Sur Oriente	177 Kilómetros	7,965
ZP4	Sector Sur Poniente	195 Kilómetros	8,808
ZP5	Sector Solidaridad	117 Kilómetros	5,299
ZP6	Sector Santa Catarina	135 Kilómetros	6,085
	TOTALES	828 kilómetros	37,237

<sup>7</sup> Censo de Población INEGI, 2010.

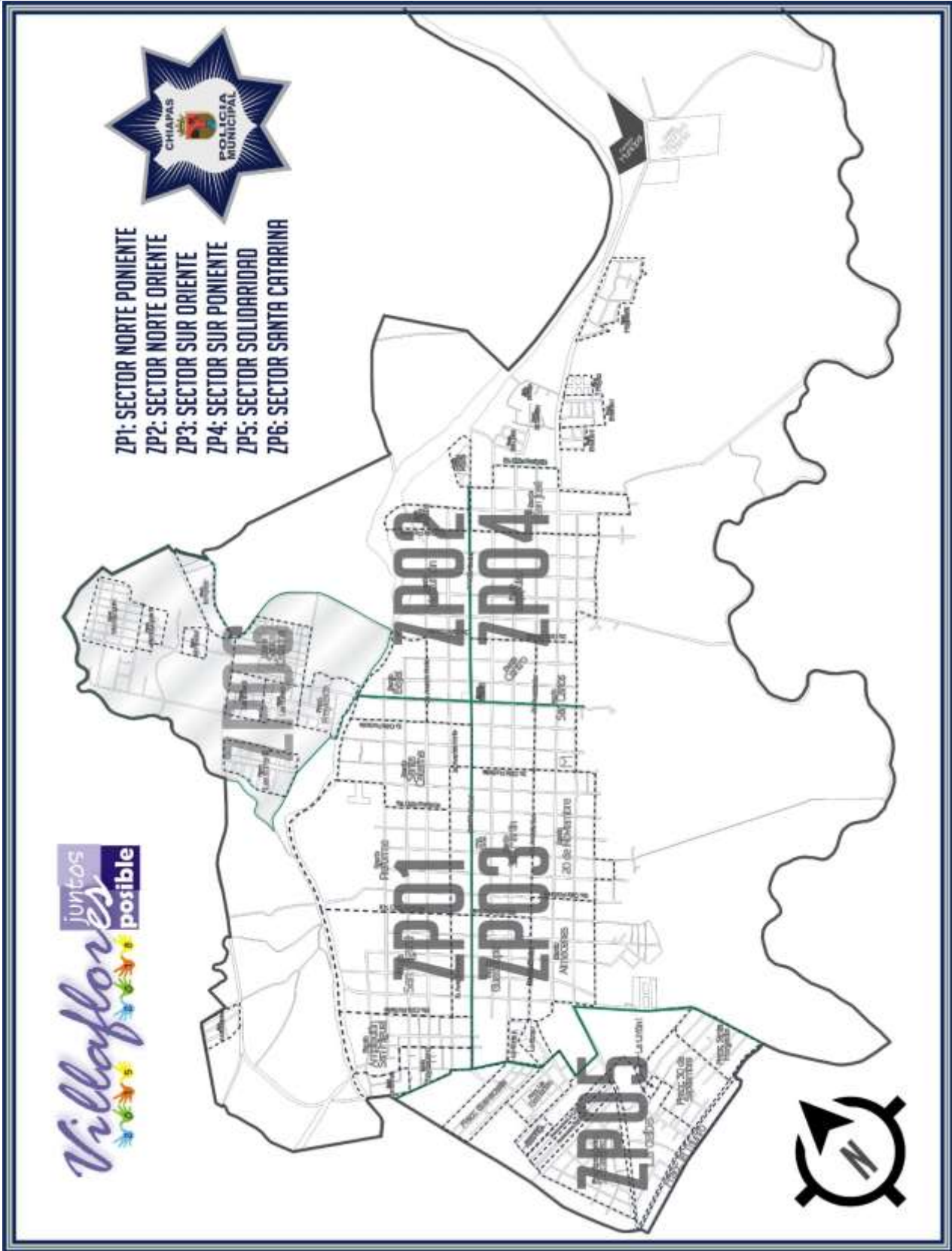
<sup>8</sup> Cartografía Geoestadística, INEGI, 2010.

<sup>9</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía



- ZP1: SECTOR NORTE PONIENTE
- ZP2: SECTOR NORTE ORIENTE
- ZP3: SECTOR SUR ORIENTE
- ZP4: SECTOR SUR PONIENTE
- ZP5: SECTOR SOLIDARIDAD
- ZP6: SECTOR SANTA CATARINA

**Villaflores** juntos posible







la otra, los recorridos no son simétricos; ya que la situación geográfica de la Cabecera Municipal esta entrelazada con su Hidrografía. Los datos estadísticos de Población son aproximaciones en apego al Mapa Digital de México, herramienta Geoestadística del INEGI.

### Conclusión

Por las características geográficas del municipio, la dispersión de los centros de población preponderantes, se cuenta con un recorrido aproximado de 1,600 kilómetros para el patrullaje diario, así tener una cobertura del 86.39% de la Población con respecto al último censo estadístico.

Las rutas y sectores demostrados en este documento, tienen la finalidad de dar una respuesta oportuna, necesaria e inmediata ante una eventualidad Criminal, con ello tener una cubierta la salvaguarda de los Ciudadanos del municipio de Villaflores.

A quien corresponda:

Quien suscribe C. Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Villaflores, Chiapas, México, con fundamento en el Artículo 60, Fracción IX, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.

Certifica y Hace Constar

Que la presente copia digital es copia fiel y exacta de su original, misma que se tuvo a la vista y que consta de 16 (dieciséis) hojas útiles.

Para los usos y fines legales que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Villaflores, Chiapas; a los 06 días del mes de septiembre de 2017, dos mil diecisiete.

Certificó

Lic. Óscar Horacio Gordillo Vázquez, Secretario Municipal.- Rúbrica.

---